

Operación conjunta de la Agencia Tributaria y la Policía Nacional

Desarticulada una organización dedicada a la producción de tabaco de contrabando e intervenidas 43 toneladas de picadura

- Se trata de la segunda mayor aprehensión de picadura de tabaco realizada en España hasta la fecha
- En el operativo han sido arrestadas cinco personas y se ha desmantelado el lugar donde elaboraban el material de contrabando a partir de grandes cantidades de hojas de tabaco procedentes de países como Polonia, Grecia, Bangladesh o India

21 de junio de 2016.- Una investigación conjunta de la Agencia Tributaria y la Policía Nacional ha permitido desmantelar una organización dedicada a la producción de tabaco de contrabando. En el operativo los agentes han detenido a cinco personas y se han incautado de 43.000 kilos de labores de tabaco, en la que supone la segunda mayor aprehensión realizada en España hasta la fecha, tras los 88.000 kilos intervenidos en las provincias de Granada y Jaén en marzo pasado.

Las investigaciones se iniciaron a primeros de año, tras tener conocimiento de la existencia de una red de contrabando de tabaco cuyos integrantes estarían asentados en Córdoba.

Tras realizar distintas averiguaciones se pudo determinar que el modus operandi utilizado por la trama investigada consistía en la introducción de grandes cantidades de hojas de tabaco, procedentes de otros países como Polonia, Grecia, Bangladesh o India, que almacenaban en naves de polígonos industriales de Córdoba. A continuación, esas hojas de

CORREO ELECTRÓNICO

secretaria.prensa@minhap.es

Esta información puede ser usada en parte o en su integridad sin necesidad de citar fuentes

tabaco eran manipuladas, preparadas y envasadas para ser comercializadas a través de internet por toda España.

Conforme avanzaba la investigación se pudo determinar que la organización estaba utilizando varias naves del Polígono de las Quemadas de la capital cordobesa, donde presumiblemente estaban almacenando importantes cantidades de hojas de tabaco importadas de otros países.

Desmanteladas las naves de fabricación y almacenaje

Ante la llegada a una de las naves investigadas de un camión tipo tráiler, presumiblemente cargado con hojas de tabaco, se decidió realizar una inspección simultánea en la mañana del pasado día 15 de junio.

Una vez en el lugar, los agentes detectaron en la primera nave una ingente cantidad de cajas conteniendo hojas de tabaco (con un peso aproximado de 100 kilos cada una), siendo esta, por tanto, la nave donde se recibía y almacenaba la mercancía antes de su manipulación.

En ella se incautaron 40 toneladas, duplicando la materializada en octubre de 2015 cuando fueron intervenidos 20.000 kilos.

En el registro de una segunda nave los agentes observaron cómo varios individuos se encontraban picando hojas de tabaco, siendo allí uno de los lugares donde se procesaba y envasaba, previamente a su distribución. En este lugar se aprehendieron unos 2.000 kilos de tabaco picado. En un tercer registro se aprehendieron otros 1.000 kilos, en este caso ya manipulado y envasado.

Esta conversión fraudulenta de las hojas de tabaco en un producto listo para su consumo, sin necesidad de una sofisticada manipulación industrial, se realizaba incumpliendo los requisitos legales y sanitarios establecidos por la ley, incurriendo con ello en delitos de contrabando, contra la salud pública y contra la Hacienda Pública.

Detención de los responsables de la red

Posteriormente a los registros, se procedió a la localización y detención de cinco personas, dos de ellas presuntas responsables de la red investigada y otras tres que integraban un segundo escalafón en la organización. En los registros también se encontró diferente

documentación relacionada con la recepción de hojas de tabaco y distribución ilícita una vez manipulada.

La investigación, que continúa abierta, se ha realizado dentro del marco de colaboración que la Agencia Tributaria y la Policía Nacional vienen manteniendo para la represión del contrabando de tabaco y en la lucha contra el fraude. Han sido llevadas a cabo de forma coordinada por la Unidad Operativa de Vigilancia Aduanera de la Agencia Tributaria en Córdoba y el Grupo Operativo II UCRIF de la Brigada Provincial de Extranjería y Fronteras de Córdoba de la Policía Nacional.